

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OROESTIBA S.A. - ESTIBADORES DE EL ORO

Se comunica al público que la compañía OROESTIBA S.A. ESTIBADORES DE EL ORO, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 25 de junio del 2001, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.M.DIC.0282 de 26 de julio del 2001

1. **DOMICILIO:** Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
2. **DURACION.-** Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. **CAPITAL:** \$ 800,00 dividido en 800 acciones de \$ 1,00 cada una.
4. **OBJETO.-** Su actividad predominante es dedicarse a:
a) Servicios de mantenimiento a vapor de tráfico internacional, desalojo de residuos de sentinas, aprovisionamiento, prestará servicios en las operaciones de maniobras en atraque y desatraque; Servicios de embarque de futas, estiba, carga y descarga, embarque, manipuleo y movilización de banano en cajas, cítricos y frutas tropicales...
5. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 30 de julio del 2001

Abg. Lilitan Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA